



**EVALUACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2021

Fecha: 09/12/2021

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 124 DE 2021.

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual: “Servicio de Diseñar e Implementar la integración de dos (2) nuevas fuentes de datos al “Bot de Captura Cognitiva”, Las fuentes son; una (1) proveniente del visor del sistema CDS Customs Declaration System de la UPU y la otra del aplicativo de consulta del histórico de SIPOST para el ingreso de la información al sistema de la empresa.”

Área Solicitante: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES - OFICINA ASESORA DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN.

Fecha Estudio Previo: 19/10/2021.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

8.3 TÉCNICOS

El proponente deberá adjuntar a su propuesta, todos los documentos que a continuación se relacionan:

1. Carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3 del presente documento.
2. **Experiencia:** El proponente deberá presentar hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y/o acta de liquidación, durante los tres (3) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, y que sumados o individualmente sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

Las certificaciones allegadas para efectos de acreditar la experiencia deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- a. Para efectos de la validación del certificado de experiencia, este deberá relacionar de forma clara y expresa que la ejecución del contrato esté a nombre del proponente.
- b. Las certificaciones y/o documentación del contrato anexado deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrolló o ejecutó el contrato.



**EVALUACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

- Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.
 - Objeto: debe tener relación con el objeto del presente proceso.
 - Lugar o lugares de ejecución.
 - Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluidos impuestos y costos a que haya lugar.
 - Para efecto de Consorcio Uniones Temporales se podrá presentar la experiencia de forma conjunta.
 - Plazo de ejecución.
- c. Para efectos de la verificación de esta experiencia, podrá demostrarse con certificación de empresas del mercado a nivel nacional e internacional de empresas públicas o privadas.
- d. En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

OFERENTES

- **IDATA S.A.S. NIT 900.509.666-6 BYRON QUINTERO C.C. 1.017.134.640**

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

3.1 PROPONENTES EVALUADOS TÉCNICAMENTE

- **IDATA S.A.S.**

NUMERAL	ESPECIFICACIÓN	IDATA			
		CUMPLIMIENTO	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	OBSERVACION
1	Carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3 del presente documento.	CUMPLE	N/A	N/A	
2	El proponente deberá presentar hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y/o acta de liquidación, durante los tres (3) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, y que sumados o individualmente sean iguales o superiores al presupuesto oficial.	CUMPLE	Ecopetrol \$113.417.400 + IVA Finalización: 28-12- 2020	Celsia Colombia \$172.177.920 + IVA Finalización 02 de marzo de 2019	
2a.	a. Para efectos de la validación del certificado de experiencia, este deberá relacionar de forma clara y expresa que la ejecución del contrato esté a nombre del proponente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



**EVALUACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

2b.	b. Las certificaciones y/o documentación del contrato anexado deberán contener como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">• Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrolló o ejecutó el contrato.• Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.• Objeto: debe tener relación con el objeto del presente proceso.• Lugar o lugares de ejecución.• Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluidos impuestos y costos a que haya lugar.• Para efecto de Consorcio Uniones Temporales se podrá presentar la experiencia de forma conjunta.• Plazo de ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2c.	c. Para efectos de la verificación de esta experiencia, podrá demostrarse con certificación de empresas del mercado a nivel nacional e internacional de empresas públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2d.	e. En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A	N/A	

Como resultado de la verificación se presenta el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO
IDATA S.A.S	HABILITADO

4. CONCLUSIONES

El oferente **IDATA S.A.S.** cumplió a cabalidad con los requisitos técnicos.

5. ANEXOS

N/A

Daniel Camilo Bohórquez
Grupo de Evaluación técnico
Arquitectura y optimización de procesos
Oficina Asesora de Transformación e Innovación